INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA			
Fecha de presentación del informe:	21 de octubre de 2023	Número de contrato:	CD-45-2023-1408
Nombres y apellidos del contratista:	JESÚS ALFREDO MARTÍNEZ DÍAZ		
Fecha de inicio	21 de marzo de 2023	Fecha de finalización	20 de diciembre de 2023
Periodo del informe:	21 de septiembre de 2023 al 20 de octubre de 2023	Informe número:	7 de 9
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR A LA SECRETARIA JURÍDICA DISTRITAL EN LOS ASUNTOS DE CARÁCTER LEGAL QUE LE SEAN ENCOMENDADOS.		

Las siguientes actividades se desarrollan en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas:

Obligaciones específicas	**Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones**	**Soportes**
Asistir puntualmente a las reuniones que se convoquen.	Para el presente periodo asistí a capacitación de entes territoriales del Atlántico, liderada por los doctores Juan Antonio Spirko Payares y Welfran de Jesús Mendoza Osorio, denominada "Conciliación en materia administrativa", desarrollada entre 9:00 AM a 11:30 AM en la plataforma Microsoft Teams, el 29 de septiembre de 2023.	**Soportes enviados al correo electrónico: conciliacionesprejudiciales@gmail.com**
Asistir puntualmente a las reuniones que se convoquen.	Para el presente periodo asistí a capacitación denominada "Prevención del daño antijurídico en el marco de la Ley 2220 de 2022", dirigida por el doctor Javier Francisco Lizcano Rivas, Procurador 117 Judicial II Administrativo de Barranquilla, entre 9:00 AM a 11:00	**Soportes enviados al correo electrónico: conciliacionesprejudiciales@gmail.com**

	AM, el día 06 de octubre de 2023, en la plataforma Microsoft Teams.	
Asistir puntualmente a las reuniones que se convoquen. **Asistir puntualmente a las reuniones que se convoquen.**	Para el presente periodo, asistí a reunión extraordinaria número 016-2023 del Comité de Conciliación Distrital de Barranquilla, a través de la aplicación Microsoft Teams, el cual se desarrolló entre 4:49 PM y 5:13 PM, el día 11 de octubre de 2023.	**Soportes enviados al correo electrónico: conciliacionesprejudiciales@gmail.com**
Apoyar legalmente a Jefes de Oficina o Secretarios de Despacho en los asuntos que le sean encomendados.	Durante el presente periodo realicé apoyo en proyección de respuestas a preguntas realizadas por el periódico El Tiempo sobre declaraciones del alcalde distrital de Barranquilla respecto a demanda con radicado 11001-03-24-000-2022-00298-00 que instauró el DEIP de Barranquilla en contra de la CREG y que se dirime ante el Consejo de Estado. Actividad realizada el 28 de septiembre de 2023.	**Soportes enviados al correo electrónico: conciliacionesprejudiciales@gmail.com** **Por tratarse de asuntos de reserva que pueden revelar las estrategias de defensa del D.E.I.P de Barranquilla, estas reposan en el archivo de la coordinación de asuntos judiciales de la Secretaría Jurídica.**
Apoyar legalmente a Jefes de Oficina o Secretarios de Despacho en los asuntos que le sean encomendados.	Durante el presente periodo realicé apoyo en proyección de solicitud ante Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios de devolución de valores cobrados en exceso al DEIP de Barranquilla por parte de Air-e SAS ESP. Actividad realizada el 29 de septiembre de 2023.	**Soportes enviados al correo electrónico: conciliacionesprejudiciales@gmail.com** **Por tratarse de asuntos de reserva que pueden revelar las estrategias de defensa del D.E.I.P de Barranquilla, estas reposan en el archivo de la coordinación de asuntos judiciales de la Secretaría Jurídica.**
Apoyar legalmente a Jefes de Oficina o Secretarios de Despacho en los asuntos que le sean encomendados.	Durante el presente periodo realicé apoyo en proyección de solicitud ante AIR-E de devolución de valores cobrados en exceso para que sean devueltos al DEIP de Barranquilla. Actividad realizada el 29 de septiembre de 2023.	**Soportes enviados al correo electrónico: conciliacionesprejudiciales@gmail.com** **Por tratarse de asuntos de reserva que pueden revelar las estrategias**

		de defensa del D.E.I.P de Barranquilla, estas reposan en el archivo de la coordinación de asuntos judiciales de la Secretaría Jurídica.

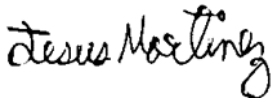
Las evidencias de ejecución del presente informe dentro del contrato CD-45-2023-1408, fueron entregadas debidamente al correo conciliacionesprejudiciales@gmail.com y estas reposan en el archivo de la coordinación de asuntos judiciales de la Secretaría Jurídica del D.E.I.P de Barranquilla.

Las evidencias de la realización de las actividades descritas fueron entregadas en el momento de su trámite al coordinador de grupo y reposan en el archivo drive creado para tal fin.

Lo anterior teniendo en cuenta que la información manejada es sensible y hace parte de la estrategia de defensa del Distrito de Barranquilla, la cual está a cargo de la Secretaría Jurídica y no es posible adjuntar dicha información pues iría en contra de los intereses del Distrito y de la obligación contractual de guardar reserva sobre los asuntos consultados.

Se anexa copia de los soportes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012, y las demás normas que reglamentan la materia. En consecuencia, manifiesto que he dado cumplimiento al pago de estos aportes, de acuerdo con lo señalado en la Ley.

Cordialmente,

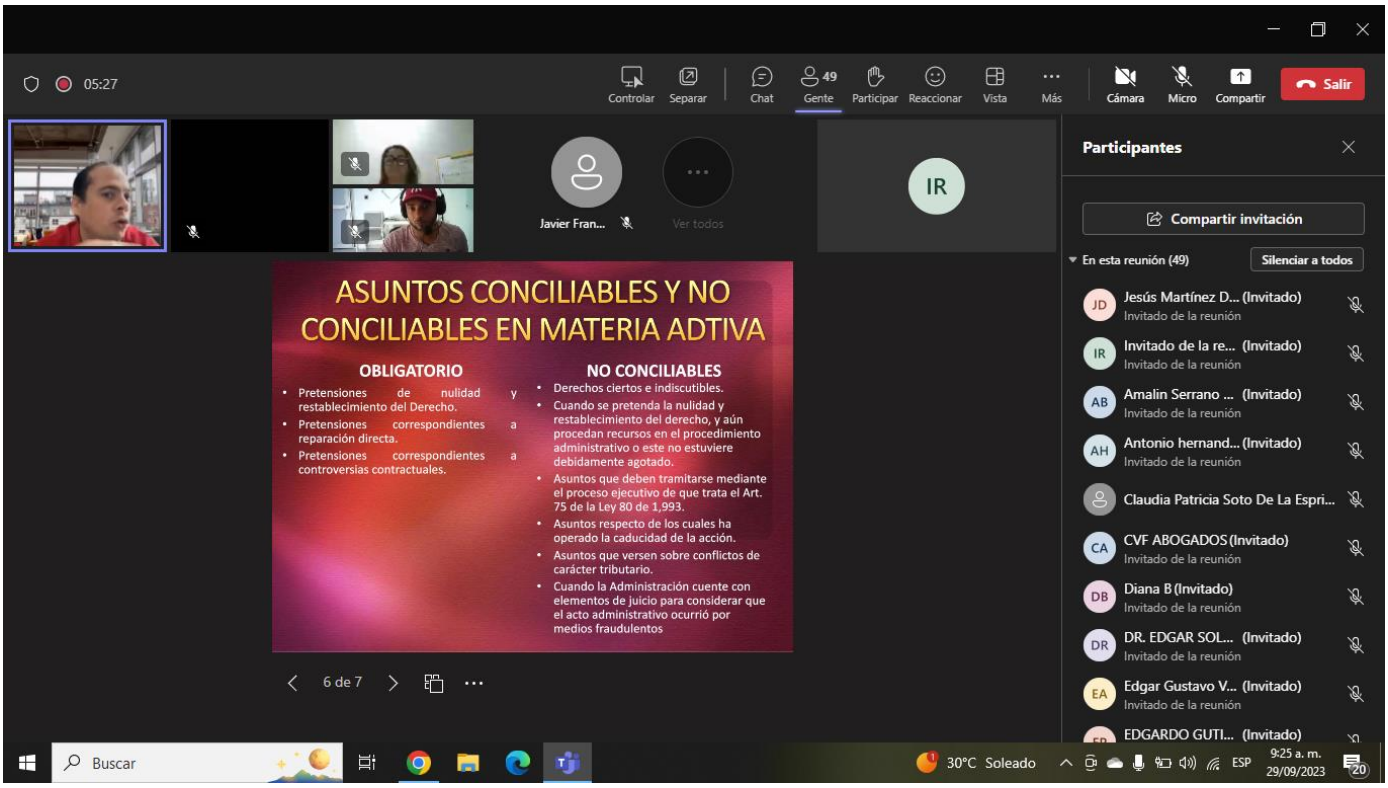


Jesús Alfredo Martínez Díaz
CC. 1.234.089.230.
T.P. 359.926 del CSJ.

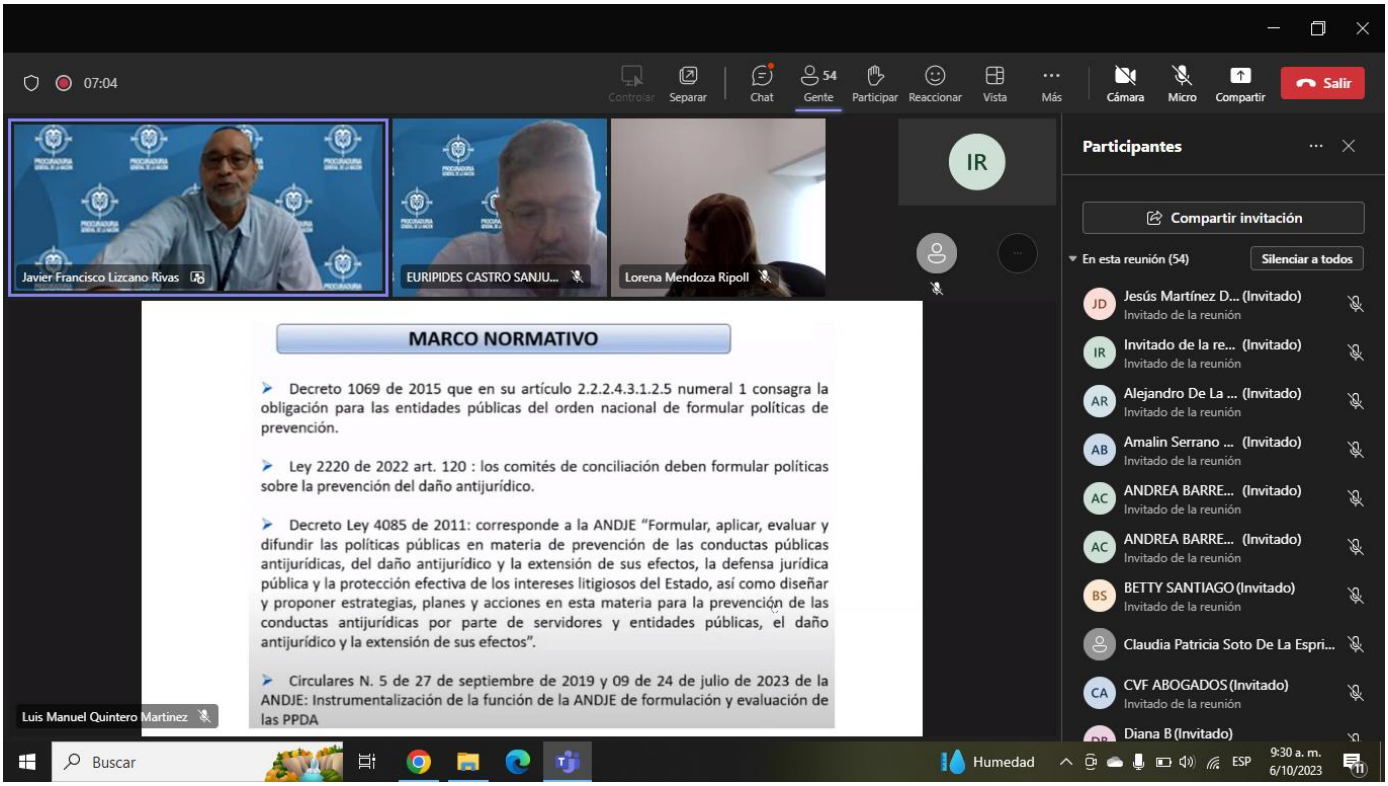
ANEXOS:

A continuación, se anexan las evidencias que demuestran la realización de las actividades que me fueron asignadas durante el presente periodo:

- Asistencia a capacitación de entes territoriales del Atlántico, liderada por los doctores Juan Antonio Spirko Payares y Welfran de Jesús Mendoza Osorio, denominada "Conciliación en materia administrativa", desarrollada entre 9:00 AM a 11:30 AM en la plataforma Microsoft Teams, el 29 de septiembre de 2023.



- Asistencia a capacitación denominada "Prevención del daño antijurídico en el marco de la Ley 2220 de 2022", dirigida por el doctor Javier Francisco Lizcano Rivas, Procurador 117 Judicial II Administrativo de Barranquilla, entre 9:00 AM a 11:00 AM, el día 06 de octubre de 2023, en la plataforma Microsoft Teams.



- Asistencia a reunión extraordinaria número 016-2023 del Comité de Conciliación Distrital de Barranquilla, a través de la aplicación Microsoft Teams, el cual se desarrolló entre 4:49 PM y 5:13 PM, el día 11 de octubre de 2023.

NUEVA INVITACIÓN REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE COMITÉ DE CONCILIACIÓN No. 016-2023 Recibidos ×

conciliaciones jurídica mar, 10 oct, 21:43 (hace 9 días)

para uliana, Alexander, srodriguez, ccastro, carloscast3, sararodriguezmanzur, Adalberto, mhernandezu, bgutierrez, lquintero, luiggy, Luis, aserrano, Beaneth, Yessica,

Doctores

JULIANA ISABEL SOLANO CHAR
ADALBERTO PALACIOS BARRIOS
MARÍA MÓNICA HERNÁNDEZ UCRÓS
ALEXANDER DE LA HOZ OQUENDO
BELKA MARIA GUTIERREZ ARRIETA
LANNY QUINTERO JARABA

E. S. D.

REFERENCIA: INVITACIÓN REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE COMITÉ DE CONCILIACIÓN **No. 016-2023** DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

Con fundamento en lo establecido en el Decreto No. 0308 de 2020, "Por medio del cual se actualiza la conformación del comité de conciliación del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla"

Me permito convocarlos a reunión extraordinaria del Comité de Conciliación Distrital, para el día **11 de octubre de 2023 a las 04:00 P.M.**, que tendrá



- Mensaje de correo electrónico del 28 de septiembre de 2023, por medio del cual remití para revisión de la proyección de respuestas a preguntas realizadas por el periódico El Tiempo sobre declaraciones del alcalde distrital de Barranquilla respecto a demanda con radicado 11001-03-24-000-2022-00298-00 que instauró el DEIP de Barranquilla en contra de la CREG y que se dirime ante el Consejo de Estado.

Respuestas a periódico El Tiempo sobre declaraciones del alcalde respecto a demanda con radicado 11001-03-24-000-2022-00298-00

JAMD 1997 <jesusalfredomartinezdiaz@gmail.com>
para ccastro, tpolo, Carlos, tatianapolo11

jue, 28 sept, 9:28

Cordial saludo:

Adjunto remito la proyección de las respuestas a periódico El Tiempo sobre declaraciones del alcalde respecto a demanda con radicado 11001-03-24-000-2022-00298-00 que instauró el DEIP de Barranquilla en contra de la CREG y que se dirime ante el Consejo de Estado.

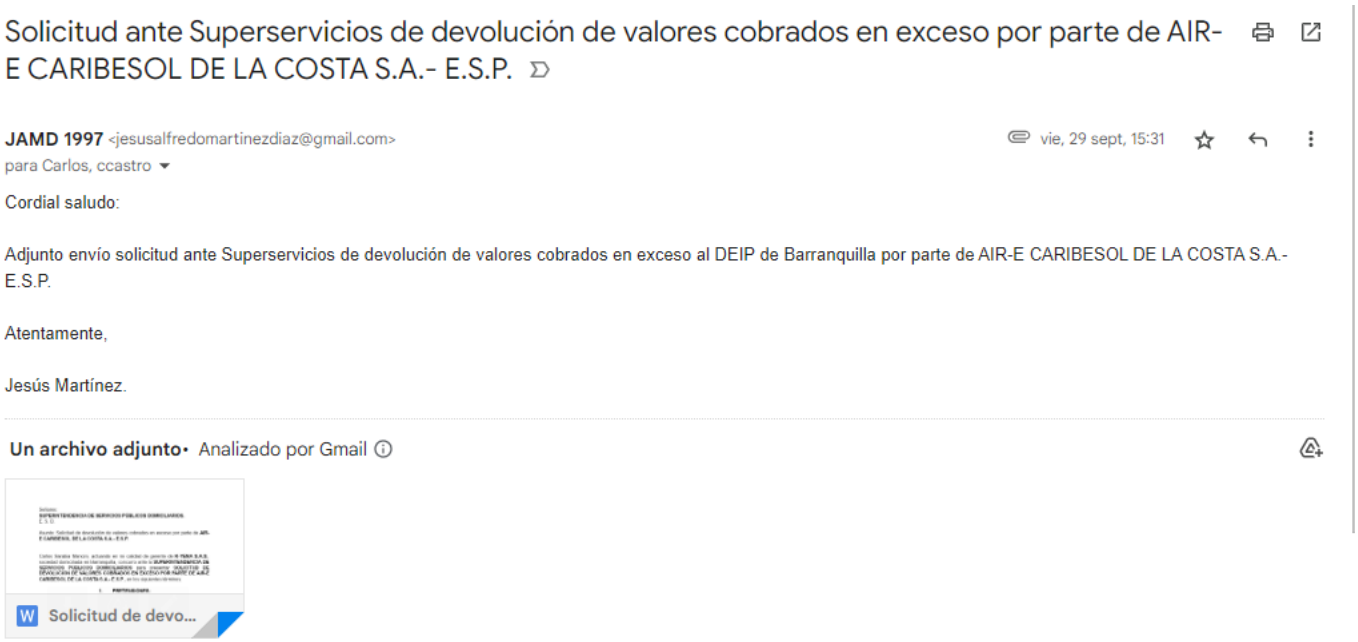
Atentamente,

Jesús Martínez Díaz.

Un archivo adjunto • Analizado por Gmail

Respuestas a peri...

- Mensaje de correo electrónico del 29 de septiembre de 2023, por medio del cual remití para revisión de la proyección de solicitud ante Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios de devolución de valores cobrados en exceso al DEIP de Barranquilla por parte de Air-e SAS ESP.



- Mensaje de correo electrónico del 29 de septiembre de 2023, por medio del cual remití para revisión de la proyección de solicitud ante AIR-E de devolución de valores cobrados en exceso para que sean devueltos al DEIP de Barranquilla.

